



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025

Adquisición de Servicio de Limpieza– ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, siendo las ocho horas del día seis de agosto del año dos mil veinticinco, en la sede de la Agencia Espacial del Paraguay, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación nombrados por Resolución AEP N°160/2025 por presidida por el presidente del Comité de Evaluación **SOP Tec Fredy Rodrigo Gaona**, con asistencia de los siguientes miembros: **C.P. Fabiola Alexandra Roa** y la **Lic. Ana Claudia Melgarejo**, a los efectos de presentar una reseña cronológica de los actos y procedimientos relativos de verificación y evaluación de las ofertas presentadas para el proceso de **Adquisición de Servicio de Limpieza– ID N° 470630**.

La Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones, eleva el Expediente al Comité de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en:

- Pliego de Bases y Condiciones.
- Acta de apertura de sobres.
- Ofertas de las firmas participantes.

Antecedentes.

- **ID N°: 470630.**
- **Disponibilidad Presupuestaria:** Recursos Institucionales (Fuente 10).
- **Ejercicio Fiscal:** 2025.
- **Monto Estimado:** Gs. 22.855.304.
- **Sistema de Adjudicación establecido es:** POR EL TOTAL.

El presidente del Comité de Evaluación da inicio oficial a la tarea de evaluación de ofertas recordando a los miembros, los principios fundamentales en que debe basarse la evaluación de las ofertas, los cuales son: Objetividad, Responsabilidad, Independencia de Criterios y Confidencialidad.

Asimismo, se requiere que lo actuado por el Comité de Evaluación en la tarea que los reúne deberá ceñirse a las disposiciones establecidas en los artículos 54 y 55 de la Ley N° 7021/22 “De Suministros y Contrataciones Públicas” concordante con los artículos 75 al 81 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024 que Reglamenta la supra citada Ley; y al Pliego de Bases y Condiciones, aprobada y publicada para el presente llamado.

1. PRESENTACIÓN Y ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En fecha 4 de agosto de 2025, siendo las 09:15 horas, se llevó a cabo el acto de apertura de ofertas, oportunidad en la que se recibió las siguientes propuestas:





Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1	80077342-0	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA	JLingenieriasa@gmail.com
2	3200078-2	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py
3	80085967-7	ACTICOM SA	info@acticomsa.com.py

N°	Oferente	RUC N°	Monto de la Oferta	DDJJ de Mantenimiento de Ofertas	Páginas foliadas
1	J.L. y Compañía S.A.	80077342-0	16.910.352	2.000.000	57
2	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio	3200078-2	17.880.000	1.500.000	42
3	ACTICOM S.A.	80085967-7	17.920.000	2.000.000	39

1.1 Observaciones del Acta de Apertura

Observación a la oferta: 80077342-0 - J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Solicitar el desglose de precio atendiendo el salario mínimo vigente, actualizado desde el 1 de julio 2025	80085967-7 - ACTICOM SA	SARA ROJAS	2025-08-04 09:56:59

Respuesta: Al respecto, conforme se puede observar en el cuadro comparativo de precios, la oferta presentada por la empresa J.L. y Compañía Sociedad Anónima no excede el margen porcentual establecido en la normativa vigente, por lo tanto, el Comité de Evaluación no consideró necesario solicitar el desglose de precios.

Observación a la oferta: 80077342-0 - J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

La Empresa JL no presenta acta de Asamblea por lo tanto no es posible en verificación para uso de firma del oferente. La certificación de firma de JL no se encuentra firmada por el escribano que emitió dicho certificado, por lo tanto, se solicita al oferente que presente estos dos puntos de carácter sustancial.	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	ALBERTO ROLON	2025-08-04 09:56:59
--	---	------------------	------------------------



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Respuesta: El comité evaluador se expedirá oportunamente en la etapa correspondiente.

Observación a la oferta: 3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
Solicitar el desglose de precio atendiendo el salario mínimo vigente, actualizado desde el 1 de julio 2025	80085967-7 - ACTICOM SA	SARA ROJAS	2025-08-04 09:56:59

Respuesta: Al respecto, conforme se puede observar en el cuadro comparativo de precios, la oferta presentada por la empresa de MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO no excede el margen porcentual establecido en la normativa vigente, por lo tanto, el Comité de Evaluación no consideró necesario solicitar el desglose de precios..

Observación a la oferta: 80085967-7 - ACTICOM SA

Observación a la oferta	Observador	Representante	Fecha/Hora
La Certificación de firma está fechada con anterioridad a la garantía de mantenimiento, atendiendo al Circular 01 en el cual indica que la certificación no puede estar fechada con antelación a la DD.JJ (documento de carácter sustancial)	3200078-2 - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	ALBERTO ROLON	2025-08-04 09:56:59

Respuesta: El comité evaluador se expedirá oportunamente en la etapa correspondiente.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Se ha procedido a la verificación de las ofertas respecto al cumplimiento de los documentos de carácter sustancial de conformidad al Art. 75, inciso 2), punto 2.1.1, y el Art. 79° del Decreto N° 2264/2024 y demás disposiciones legales que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documentos sustanciales.	J.L. y Compañía S.A.	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio	ACTICOM S.A.
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple	Cumple	Cumple



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En caso de que se emplee el módulo de oferta electrónica se considerará que el listado de ítems forma parte del formulario de oferta electrónica, y deberá sujetarse en todo lo demás a la reglamentación vigente.]			
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma establecida en el SICP	No Cumple	Cumple	No Cumple

8.1. Personas Físicas.	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1854045		
b. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC (*)	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1854045		
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	No Aplica		

8.2. Personas Jurídicas.	J.L. y Compañía S.A.	ACTICOM S.A.
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853925	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853860
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853925	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853860
3. Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853925	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853860
d. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853925	Cumple, Presenta Perfil del Proveedor N° 1853860

8.3. Oferentes en Consorcio

No se realiza verificación de documentaciones por no contar con Oferentes que pertenezcan a este tipo de personería



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025

Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a **DESCALIFICAR** a la empresa **J.L. y Compañía S.A.**, debido a una presentación deficiente de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas. (Documento adjunto en el Anexo I).

El oferente presentó dicha declaración con un sello de certificación de firmas fechado el 04/08/2025, bajo el número de certificación N° 362049, sin embargo, se constató que la hoja correspondiente a la certificación exhibía el número N° 000362050, el cual no coincide con el número indicado en el sello, adicionalmente, esta hoja no se encontraba debidamente firmada.

Dicha inconsistencia representa un incumplimiento de los requisitos formales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, motivo por el cual se procede a la descalificación de la oferta presentada por la empresa mencionada de conformidad con lo establecido en el **Artículo 79 del Decreto N° 2264/2024**, se recuerda que son considerados documentos de carácter sustancial, entre otros, conforme al **inciso b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**;

Asimismo, este Comité de Evaluación de Ofertas procede a **DESCALIFICAR** a la empresa **ACTICOM S.A.**, por haber presentado una **certificación de firmas** con fecha **01 de agosto de 2025**, mientras que la **Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta** fue fechada el **04 de agosto de 2025**. (Documento adjunto en el Anexo II).

En virtud de lo anterior, y de conformidad con lo establecido en el **Artículo 79 del Decreto N° 2264/2024**, se recuerda que son considerados documentos de carácter sustancial, entre otros, conforme al **inciso b) La garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida**;

En línea con lo anterior, la **RESOLUCIÓN DNCP N° 230/2025, Artículo 8°. Certificación de firmas**: “La certificación de firma podrá corresponder a la misma fecha del documento certificado o a una fecha posterior. No será válida aquella garantía cuya certificación de firma haya sido emitida con una fecha anterior al documento certificado.”

En relación con las situaciones presentadas por las empresas **J.L. y Compañía S.A.**, y **ACTICOM S.A.**, corresponde remitirse al **Artículo 78 del Decreto N° 2264/24 Conformidad de la oferta con las bases de la contratación**, señala que, toda oferta que no se ajuste sustancialmente a las bases será rechazada, y no podrán subsanarse estas deficiencias para su aceptación

De conformidad con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del presente proceso de contratación, se constata que el oferente **CONSERMAR MULTISERVICIO, representado por Mariela Carolina Molas Samudio**, ha cumplido con la presentación de los documentos básicos de carácter sustancial, y se encuentra calificado para ser evaluado. En consecuencia, se concluye que: **“CUMPLE”**.

3. TABLA COMPARATIVO DE PRECIOS DE LAS OFERTAS

3.1. Correcciones aritméticas:

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 82° ~~inciso 1°~~ ^{inciso 2°} del Decreto N° 2264/24, se ha realizado la verificación de las planillas de precios presentadas por el oferente, confirmando que no contienen errores aritméticos.



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

3.2. Verificación de los precios ofertados:

En atención a que el sistema de adjudicación es por el Total, se procede a detallar la oferta económica de la siguiente manera:

	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
Descripción	Precio Total Ofertado: Guaraníes (IVA Incluido)
1. Servicio de Limpieza de Edificio	17.880.000

3.3. Aplicación del Margen de Preferencia: Se procede a analizar la aplicación del margen de preferencia nacional conforme a la legislación vigente. Para ello, se realiza la verificación correspondiente en la Ventanilla Única de Exportación (VUE) del Ministerio de Industria y Comercio, a fin de determinar cuáles oferentes cuentan con el Certificado de Origen y Producto Nacional



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Verificado	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	203459	470630	1046794	Verificado	Autorizado,	04/08/2025 08:35:51	32000782	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO
Servicio	203426	470630	1046920	Verificado	Autorizado,	01/08/2025 12:02:54	800859677	ACTICOM S. A.
Servicio	203266	470630	1045868	Verificado	Autorizado,	30/07/2025 15:39:29	800773420	J. L. Y COMPAÑIA SOCIEDAD ANONIMA

Dado que **CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio**, es el único oferente, la aplicación de la metodología de evaluación de precios con margen de preferencia no resulta necesaria.

4. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION FORMAL PRESENTADA.

Se procede a verificar los documentos de carácter formal:

Documentos formales	CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**) (*)	Cumple



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza– ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
5. Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
6. Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Cumple
7. Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Cumple
Formularios del Pliego de Bases y Condiciones	
Declaración Jurada Cumplimiento Laboral	Cumple
Planilla de Pago al Personal	Cumple, según aclaración
Formulario de Nómina del Personal Contratado	Cumple, según aclaración

Solicitudes de documentos y/o aclaraciones de las ofertas y las respuestas de los oferentes.

De conformidad a lo establecido en el Art. 77 y Art. 80 del Decreto 2264/2024, se ha procedido a solicitar a la empresa oferente, la presentación de documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitido por la misma.

En fecha 11 de agosto de 2025, 11:22 horas, el Comité de Evaluación solicita, mediante correo electrónico, que el oferente remita los siguientes documentos formales en un plazo de 24 horas hábiles a partir de la recepción de la presente comunicación.

En ese contexto, el Comité de Evaluación levanta la sesión, fijando como fecha para continuar con las tareas de evaluación, el miércoles 13 de agosto del 2025, para las 08:00 horas.

Siendo las ocho horas del día mencionado precedentemente, se reúnen nuevamente los miembros del Comité de Evaluación, a fin de continuar con el proceso de evaluación de ofertas, verificando cuanto sigue:

En fecha 12 de agosto de 2025, siendo las 10:03 horas, el oferente **CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio**, remitió en tiempo y forma la documentación solicitada por el Comité de Evaluación, por lo que se concluye que **“CUMPLE”**.

5. ANÁLISIS DEL PRECIO OFERTADO POR EL OFERENTE CON LO ESTIMADO POR LA CONVOCANTE:







Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En el cuadro que se presenta a continuación, se puede observar que la diferencia entre los precios ofertados por **CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio** y los precios referenciales establecidos por la entidad convocante se encuentra dentro del rango determinado en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC). Por lo tanto, no se precisa solicitar al oferente la composición detallada de estos precios.

CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio					
Ítem	Precio Total Estimado	Menos 25%	Más 15%	Precio Unitario (Iva Unitario)	%DIF
1	5.713.826	4.285.370	6.570.900	4.470.000	-22

El Comité de Evaluación considera que los precios ofertados por la firma mencionada anteriormente se encuentran dentro del margen permitido por la normativa vigente.

6. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA Y CAPACIDAD TÉCNICA.

6.1 Capacidad Legal.

De acuerdo con los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha verificado si el oferente está sujeto a las prohibiciones o limitaciones del artículo 20 de la Ley 7021, según el análisis que se detalla a continuación.:

6.2 Capacidad Financiera:

En cuanto a la Capacidad Financiera, el Comité de Evaluación revisó los datos proporcionados por el oferente y procedió al cálculo de las ratios financieras, los resultados obtenidos cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio			
Ratios Principales	2024	2023	Promedio
a) Ratios de Liquidez: (Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los citados años)	20,5	2,8	11,6
b) Ratios de Endeudamiento: (Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio, en los años citados)	0,04	0,30	0,17
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de los impuestos o perdida al Capital, el promedio, en los años citados no deberá ser negativo	0,03	0,05	0,04



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza– ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera.

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio
a) Balance General y Estados de Resultados (comparativo) de los años 2023 y 2024, firmados por el contador, propietario y/o representante legal si correspondiere, acorde a las normas contables y a los modelos establecidos en las Normativas Vigentes de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios (www.dnit.gov.py)	Cumple, según aclaración
b) Formulario 500 de los años 2023 y 2024, correspondientes a la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	No Aplica
c) Formulario 515 para contribuyentes de Renta Personal y Formulario 516 IRP RGC de los años 2023 y 2024	No Aplica
d) Formulario 120 solo para contribuyentes del IVA General de los últimos 24 (VEINTICUATRO) meses, correspondiente a los años 2023 y 2024.	No Aplica

6.3 Experiencia requerida

1. La empresa oferente deberá contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, de 2 (dos) años de SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS, para el llamado de SERVICIO DE LIMPIEZA, que será verificada por medio de la constancia del RUC de la DNIT.

2. Para determinar la experiencia, el oferente deberá demostrar haber realizado en forma satisfactoria, para lo cual se considerarán los siguientes documentos. Copias de Contratos ejecutados y/o facturaciones, con instituciones públicas y/o Privadas, acompañados de los documentos respaldatorios que avalen el cumplimiento satisfactorio de los mismos (Informes, Remisiones, y/o Actas de Recepción definitiva) podrán presentarse la cantidad de contratos que fuesen necesarios, que sumados alcances como mínimo 50% del monto total de su oferta siempre y cuando hayan sido formalizados dentro del periodo comprendido entre los años 2023-2024.

- PARA OFERENTES EN CONSORCIO: El socio Líder del Consorcio deberá cumplir con al menos el 60% (Sesenta por ciento) y los demás integrantes del consorcio deberán cumplir al menos con el 40% (Cuarenta por ciento), cada uno, hasta totalizar el 100% (Cien por ciento) de la experiencia solicitada.

• **CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio**

Descripción	Año	Cliente	Total
Contrato BNF-P No 473/2021	2021	Banco Nacional de Fomento	6.549.999.984



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza– ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Contrato N° 38/2023	2.023	DINAC	1.339.828.000
Contrato MEEF N° 21/2024	2.024	Ministerio de Economía y Finanzas	5.678.328.816
Total, de contratos y facturaciones de los años: 2.023 y 2.024			13.568.156.800
Monto superior al 50% del mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, en los años citados.			6.784.078.400

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio
1. Constancia de RUC expedida por la DNIT.	Cumple
2. Copia de contratos ejecutados y/o facturas con sus respectivos informes, remisiones y/o actas de recepción correspondientes al objeto de la presente contratación (SERVICIO DE LIMPIEZA DE EDIFICIOS) que podrán corresponder tanto a entidades públicas y/o privadas, dichos contratos deberán corresponder a los años 2023, 2024. La sumatoria de los mismos deberá ser al menos el 50% del total ofertado.	Cumple, según aclaración

6.4 Capacidad Técnica:

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica	CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio
1. Reglamento interno de condiciones de trabajo vigente y homologado por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, de acuerdo a lo establecido en el Código Laboral.	Cumple, según aclaración
2. Copia de contrato vigente de Programas de Gestión de Residuos reciclables con alguna Organización o Empresas con o sin fines de lucro	Cumple, según aclaración
3. Presentar la nómina del personal que prestará el servicio.	Cumple, según aclaración
4. Certificado de Cumplimiento Laboral, emitido por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social vigente a la fecha y hora de la Apertura de Ofertas.	Cumple, según aclaración
5. Constancia Vigente de no adeudar aporte de obrero patronal, expedido por el Instituto de Previsión Social actualizado y la planilla presentada a dicha Institución.	Cumple, según aclaración



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza– ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

6. Declaración Jurada del listado y/o descripción de equipos, maquinarias y herramientas de propiedad del Oferente disponibles para el servicio.	Cumple, según aclaración
7. El oferente deberá contar con un Personal Técnico de Seguridad Ocupacional dentro del Staff permanente de la empresa. Dicho Personal Técnico de Seguridad Ocupacional deberá figurar en la Declaración Jurada de Salarios del IPS.	Cumple, según aclaración
8. Declaración Jurada de no poseer rescisión contractual en servicios de Limpieza con El Estado Paraguayo.	Cumple, según aclaración

7. ANÁLISIS Y VERIFICACIÓN DE CAPACIDAD LEGAL, ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA.

7.1. Capacidad Legal:

De acuerdo con los criterios de calificación establecidos en las bases del llamado, se ha verificado si el oferente está sujeto a las prohibiciones o limitaciones del artículo 20 de la Ley N° 7021/22, según el análisis que se detalla a continuación:

1. Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.
2. Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.
3. Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos de la norma citada, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL
4. Si se constatará que algunas de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

CONSERMAR MULTISERVICIO, de Mariela Carolina Molas Samudio						
C.I. N°	Nombre y Apellido	Tipo de Vinculación	1	2	3	4
3.200.078	Mariela Carolina Molas Samudio	Propietario	Cumple	No se observan datos	No se observan datos	No se observan datos



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

2025
Programa: RFOCAR01
Usuario: H201A42
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Fecha: 06/08/2025
Terminal:

N° de Cédula: 3200078
Apellidos y Nombres del Funcionario: MOLAS SAMUDIO, MARIELA CAROLINA
Año vigente: ☐

Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes

	Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.	
CONTRATADO	2008	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	1.595.000	01/01/2008 - 01/11/2008	-	1000006	
CONTRATADO	2007	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	1.595.000	01/09/2007 - 31/12/2007	-	0903200	
CONTRATADO	2007	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	1.445.400	01/05/2007 - 31/08/2007	-	0503200	
CONTRATADO	2007	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	1.182.000	01/03/2007 - 30/04/2007	-	0303200	
CONTRATADO	2007	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	1.050.000	01/02/2007 - 28/02/2007	-	2000006	
CONTRATADO	2007	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	1.050.000	01/01/2007 - 31/01/2007	-	1000006	
CONTRATADO	2007	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	1.050.000	16/05/2006 - 31/12/2006	-	RES 296	
CONTRATADO	2008	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	900.000	01/01/2005 - 01/06/2005	02-RENUNCIA	01/06/2005	RES36
CONTRATADO	2005	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	144	JORNALES	700.000	01/01/2004 - 30/06/2004	-	C4	
CONTRATADO	2004	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	149	JORNALES VARIOS	900.000	01/07/2004 - 31/12/2004	-	RENO07	
CONTRATADO	2004	12	8	M.S.P.B.S.	AUXILIAR	149	JORNALES VARIOS	700.000	01/01/2003 - 31/12/2003	-	C65	
CONTRATADO	2003	12	8	M.S.P.B.S.	SN ACTUALIZAR	149	JORNALES VARIOS	700.000	01/01/2003 - 31/12/2003	-		

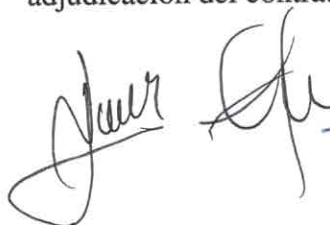
Ejecutar Consulta Entrar Consulta Salir

Se ha verificado que la firma **CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio.**, no se halla comprendida en la prohibición prevista en la ley, conforme a la verificación realizada en las bases y datos consultada (SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTIÓN ORGANIZACIONAL), en la que puede observarse que los accionistas no se encuentren activos como funcionarios públicos en el presente año.

8. Criterio de Desempate de Ofertas: No se Aplica

9. RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN Y/O DECLARACIÓN DESIERTA

De acuerdo con el análisis efectuado y en conformidad con lo dispuesto en los Artículos 54 y 55 de la Ley 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación ha revisado minuciosamente los hallazgos presentados en el Informe. En consecuencia, se concluye que **CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio.**, cumple satisfactoriamente con los criterios establecidos en la convocatoria. Por lo tanto, se recomienda la adjudicación del contrato, conforme a los montos especificados a continuación:






Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025

Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: Mes presentación: EVENTO	4	4.470.000	17.880.000	procedencia: Nacional
TOTAL						17.880.000	

El Total Adjudicado en la Licitación de Menor Cuantía Nacional N° 12/2025 “Adquisición de Servicio de Limpieza – ID N° 470630” (Guaraníes diez y siete millones ochocientos ochenta mil) IVA Incluido.

Siendo la fecha indicada a continuación, el Comité de Evaluación, resuelve remitir a la Máxima Autoridad, el presente Informe y las documentaciones que los respaldan, a fin de proceder a la adjudicación respectiva, conforme a las recomendaciones formuladas.

Avalan el estudio realizado en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, en la Sala de reuniones de la Agencia Espacial del Paraguay, los Miembros del Comité de Evaluación. No habiendo otro punto que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas del miércoles trece de junio del año dos mil veinte y cinco, suscribiendo el presente Informe.


C.P. Fabiola Alexandra Roa Aguilera
Miembro


Lic. Ana Claudia Melgarejo
Miembro




SO TEC Fredy Rodrigo Gaona Sosa
Presidente



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANEXO I

The image shows two documents side-by-side. The left document is a 'Formulario de Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas' from 'J.L. y Compañía S.A. Servicios Integrales'. It contains a declaration of intent to maintain the offer for a period of 90 days after the opening of bids. The right document is a 'Certificación de Firmas' from the 'Corte Suprema de Justicia, República del Paraguay'. It certifies the signatures of several individuals, including the President of the Republic, the Vice President, and the President of the Supreme Court, for the purpose of the bidding process.

Descalificación de la empresa **J.L. y Compañía S.A.** por presentación deficiente de la Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas.

This section contains handwritten signatures and official stamps. On the left, there are two large, stylized signatures. To the right, there is a circular official stamp of the 'Presidencia de la República' and a rectangular stamp of the 'Comité de Evaluación'. The stamps are blue and contain the text 'Presidencia de la República' and 'Comité de Evaluación' respectively.

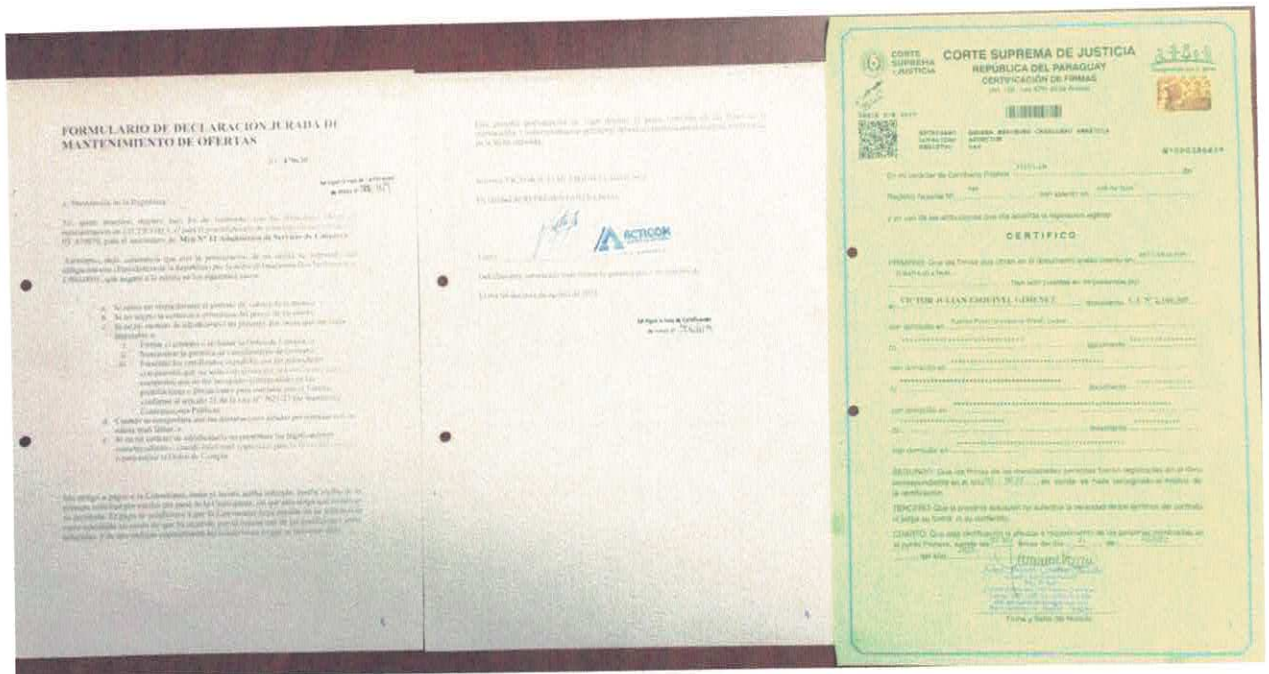


Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay
Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025
Adquisición de Servicio de Limpieza- ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANEXO II



Descalificación de la empresa **ACTICOM S.A.** por inconsistencia de fechas entre la certificación de firmas (01/08/2025) y la Declaración Jurada de Garantía de Mantenimiento de Oferta (04/08/2025)

[Handwritten signatures]

AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación



Presidencia de la República - Agencia Espacial del Paraguay

Comité de Evaluación

Licitación Menor Cuantía Nacional N° 12/2025

Adquisición de Servicio de Limpieza– ID N° 470630

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

ANEXO III

CONSERMAR MULTISERVICIO de Mariela Carolina Molas Samudio						
RATIOS DE LIQUIDEZ	(Activo Corriente/Pasivo Corriente) (Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los dos últimos años)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.024	2.023	2.024	2.023		
ACTIVO CORRIENTE	20.946.710.488	31.200.019.809	20,5	2,8	11,6	Pasa
PASIVO CORRIENTE	1.022.842.447	11.122.340.702				

ENDEUDAMIENTO	(Pasivo total/Activo total) (No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los dos últimos años)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.024	2.023	2.024	2.023		
TOTAL DE ACTIVOS	27.996.901.931	37.306.219.743	0,04	0,30	0,17	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	1.022.842.447	11.122.340.702				

RENTABILIDAD	(Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)					
DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS		RATIOS		PROMEDIO	OBS.
	2.024	2.023	2.024	2.023		
CAPITAL	26.838.163.683	24.641.271.349	0,03	0,05	0,04	Pasa
UTILIDAD	790.180.442	1.197.882.333				

